

Señor ordenanza del
día 20 Febrero de 1942

- D. Martín Bato
- D. Alonso Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veinte de
Febrero de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Gregorio Yagüe y Olivares, se reunieron en la Casa Con-
torial los Sr. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta última
que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la
municipalidad acordándose su cumplimiento.

Y don fijar en 3 pta 75 centimos el tipo medio de un jornal de brazos
en la localidad a efectos de quintas en cumplimiento de la Circular
de 15 Diciembre de 1925 (Pauta n.º 351)

Y don autorizar a D. Enrique Lasso Martínez, vecino de Chamartín de la
peña que construya la casa de planta baja en el Pío Maseros de esta que
Camino de Madrid a Yum Kilonio 24 H.º 10.

Y don que se solicite del Distrito Forestal de Madrid para el año 1942-43
el aprovechamiento de pastos selváticos para ganados laneros en número
de 2000 cabeceras y por el tipo de forraje de 2000 perras con duración
desde el 15 de Noviembre a 15 de Marzo: que así mismo se solicite la
roza entre dos hileras y enteraque de tocos para provocar el desarrollo
de brotes de encina en un tranvía de la Delosa Royal limitado al W.
de Arroyo y Cañada de Ganado, al Saliente Cañada, al Sur Cañada
al Oeste Vereda del Corral Viejo en una superficie de 25 hectáreas y tipo
de la Presidencia manifestó que en llegando al caso de proceder al examen de
los cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1941, para lo que
se iba a proceder a la lectura de ellas lo cual, de orden del Sr. Presidente hizo que
infrascripto Secretaris y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente
claro abierta la discusión: Y no habiendo ninguno otro asunto o Consejo que
hiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que definitivamente des-
de el punto, las cuentas presentadas quedaban en esta manera: Ciento a
sesenta y nueve mil doscientas treinta y cinco perras, noventa y cuatro
centimos; Data: sesenta y seis mil trescientas treinta y cuatro p-
tas veinte centimos; Existencia para el año 1942; dos mil ocho-
cientos sesenta y una perras con setenta y cuatro centimos. Así mismo
se acordó que esta Comisión redacta la Memoria prevenida en el num-
5 del artículo 154 del Estatuto Municipal, y que las cuentas se expongan al
público por quince días acompañadas de los documentos justificativos.

Y don que se abra un expediente sobre el Instituto Nacional de Previsión
580 pta 95 de la Policía del Seguro de Accidentes n.º 29346 del Penonal año 1941
Autorizar al Sr. Alcalde D. Gregorio Yagüe y Olivares, para que en repre-
sentación del Ayuntamiento de este pueblo, otorguiera por compra y
autorice la correspondiente escritura ante Notario del Terreno con el

lino a la construcción de viviendas protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en este pueblo al sitio de Eras de Arriba de cabida 17 años 12 centiares que linda por el Norte: Cañada de Juncos, por el Este: Camino de Navamondan; Sur: El mismo Camino y por el Oeste: Camino de Juncos. Polígono 13 finca número 1 dedicado a Era de clase riega y regado de 70000 de su actual propietario D^a. Guadalupe - Perez Amos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas de que queda de laida la presente y firma por los concurrentes de todo ello yo el Secretario doy fe.



Alcaldes: Alvaro Muñoz Martín Tato
Gabriel Olivares Juan Navacerrada

por Orden

Sesión extraordinaria del día 25 de Febrero de 1942

Gregorio Fajardo
 Martín Tato
 Alvaro Muñoz
 Gabriel Olivares
 Juan Navacerrada

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos; en la Casa Comunal y bajo la Presidencia del Sr. 1^{er} Teniente de Alcalde Don Gregorio Fajardo Olivares, se reunieron los Sr. que forman la Comisión Gestora de este Municipio cuyo nombre se expresan al margen y con asistencia de Don Fidel González Miguel.

El Sr. Presidente hizo saber a los asistentes que el objeto era dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en su decreto n.º 457. Sesión 2^a de 19 del mes actual por el que dispone que con conocimiento de la Corporación se de posesión del cargo de Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al mandante Don Fidel González Miguel, el que preside al acto le fue conferida la posesión de dicho cargo, pasando seguidamente a la Presidencia que ocupó entregándole el bastón de mando y rindiendo felicitades por todos los concurrentes al acto.

En esta forma se dio por terminada la sesión y después de laida es firmada por los concurrentes de todo ello yo el Secretario doy fe.



Alcaldes: Alvaro Muñoz Martín Tato
Gabriel Olivares Juan Navacerrada

Juan Navacerrada

por Orden